Guayaquil, Abril 12 del 2010

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE INVESTIGACION, CONSULTORIA Y FISCALIZACION "I.C.F" CIA.LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

Señores Socios

Cía.de Investigación,Consultoría y Fiscalización ICF. Cia.Ltda

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliéndo con lo dispuesto en los Estatutos de la Cía.en su art.17. artículo # 321 de la Ley de Cías. y Resolución de la Superintendencia de Cías#90.1.5 3, informo a Uds. que he revisado el Balance General, Estados de Resultados y sus anexos, por el ejercicio económico del año 2009.

Se han revisado soportes contables, libros de contabilidad, de Actas de Junta General de Socios, de participaciones y lista de asistentes a la Junta General de Socios, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones General y Legalmente aceptadas, por Leyes pertinentes.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto. Para el cumplimiento de mis funciones se me han prestado todas las facilidades de parte de la administración de la Compañía.

En mi opinión el Resultado Positivo del ejercicio económico,presenta razonablemente la situación financiera de la Cía. ICF al final del ejercicio económico del año 2009. y salvo mejor opinión,creo que deben ser aprobados por los señores Socios.

Atentamente

Ing.Com.Fernando X.Proaño S
COMISARIO. ICF.Cía.Ltd.

FXPS/lpg.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL